



SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, Méx., a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.

VISTO, para estudio y resolución en primera instancia, el expediente original A.T.3/1982, relativo al procedimiento de ampliación de tierras, promovido por los vecinos del poblado de Cerrito Colorado, municipio de Atlacomulco, de esta entidad federativa, y

CONSIDERANDO

I. Que la tramitación del expediente de ampliación de tierras, se sujetó estrictamente a lo previsto por los artículos 197, 241, 272, 273, 275, 286, 287, 288, 325, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Que por resolución presidencial del 14 de julio de 1937, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 del mismo mes y año, el poblado de Cerritos Colorado del municipio de Atlacomulco de esta entidad federativa, fue beneficiado por concepto de dotación de tierras con una superficie de 113-00-00 Has., resolución que fue ejecutada en sus términos el 5 de octubre de 1937.

III. Por resolución presidencial del 26 de julio de 1939, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre del propio año, se negó la acción de ampliación de ejidos, por inexistencia de bienes afectables dentro del radio legal que establece la Ley.

IV. Que por escrito del 27 de enero de 1989, campesinos del precitado poblado de Cerrito Colorado del municipio de Atlacomulco, Méx., solicitó al ejecutivo del Estado la ampliación de su ejido, señalándose como predios presuntamente afectables "El Pedregal", "El Llanito" y "La Tortuga", que forman parte del rancho "El Corral", y que su propietaria los puso en posesión de estos terrenos desde el año de 1959, con las medidas y colindancias que se describen en dicho documento, por lo que la H. Comisión Agraria Mixta, emitió el acuerdo de iniciación del expediente de ampliación para dicho núcleo ejidal, mismo que fue radicado bajo el número: A.T.3/1989. Solicitud que fue publicada en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, en el tomo CXLVII, número 80 del 27 de abril de 1989.

V. El Comité Particular Ejecutivo Agrario, quedó debidamente integrado por los C.C. José Escobar Segundo, Raúl Escobar Martínez y Clemente Escobar González, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, a quienes se les expidieron sus nombramientos el 27 de junio de 1989.

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 4 de marzo de 1992 | No. 42

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

MANDAMIENTO GUBERNAMENTAL relativo al expediente de ampliación de tierras promovido por varios vecinos del poblado de Cerrito Colorado, del municipio de Atlacomulco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 731, 735, 593, 402, 412, 413, 409, 394, 395, 35-A1, 578, 695, 683, 601, 580, 589, 602-BIS, 521, 567, 663, 565, 655, 662, 645, 650, 642, 546, 540, 551, 541, 643, 654 y 664.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 596, 602, 600, 591, 592, 581, 588, 590, 598, 647, 657, 660, 649, 666, 653, 665, 644 y 739.

(Viene de la primera página)

VI. La Comisión Agraria Mixta, ordenó se llevarán a cabo los trabajos censales que arrojaron los siguientes resultados:

Habitantes en general:	244
Jefes de familia:	47
Mayores de 16 años:	40
Y en total resultaron con derechos:	61

VII. Se ordenaron los trabajos técnicos e informativos que fueron a cargo del C. Ing. Manuel Gómez Arismendi, de cuyo informe se infiere que el predio propuesto como afectable denominado Rancho "El Corral", "El Llanito" y "La Tortuga", mismos que fueron propiedad de la C. Juana Monroy de Herrera, de acuerdo con la sentencia dictada por la primera sala del tribunal superior de justicia del Estado de México, en el juicio relativo al interdicto para adquirir la posesión hereditaria. Se realizó un levantamiento Topográfico del predio, que arrojó una superficie total de 112-20-04 Has. del que reclaman derecho hereditarios diversos particulares, quienes ya poseen escritura del 3 de febrero de 1956, y por otra parte, en cumplimiento de la sentencia ejecutoria emitida por la segunda sala de la suprema corte de justicia de

la nación, en el Toca 9874/66 del 2 de octubre de 1968, mediante la cual se concedió el amparo y protección de la justicia federal a Patricio Escobar y coagraviados, en contra de actos del presidente de la República y otras autoridades, se acreditó la propiedad de los inmuebles mencionados según las escrituras anteriormente indicadas. En la inteligencia, de que los predios que se encuentran dentro del radio legal de afectación de siete kilómetros, así como la documentación que anexó el comisionado a su informe, se infiere, que todas las propiedades ubicadas dentro del citado radio, por su régimen de propiedad, extensión de tierras, calidad de las mismas y tipo de explotación, a que se dedican, se consideran dentro de los límites de la pequeña propiedad inafectable, conforme a lo dispuesto por la fracción XV del artículo 27 constitucional, en relación con los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

VIII. La Comisión Agraria Mixta, aprobó su dictamen el 9 de octubre de 1991, en el sentido de negar la acción de ampliación de ejidos, por falta de predios afectables dejando a salvo los derechos de 61 campesinos que resultaron con capacidad agraria.

IX. Mediante oficio 1997 del 11 de octubre pasado, el C. Lic. Pedro Lara Arias, secretario de la Comisión Agraria Mixta, turno a esta dependencia el expediente original A.T.3/1989, relativo a la ampliación de tierras para el poblado de Cerrito Colorado del municipio de Atlacomulco de esta entidad federativa, para el efecto de que se emita el mandamiento gubernamental que en derecho proceda.

Por lo anteriormente expuesto y con base a las atribuciones que otorga al ejecutivo del Estado, el artículo 9 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria y 34 fracción XIV de la Ley Orgánica de la administración pública del Estado de México, se resuelve:

RIMERO. Es de negarse y se niega la acción de ampliación de ejidos, promovida por campesinos del poblado de Cerrito Colorado, del municipio de Atlacomulco, de esta entidad federativa, por inexistencia de predios afectables dentro del radio legal.

SEGUNDO. Se dejan a salvo los derechos de 61 campesinos capacitados que arrojó el censo general, para que en su oportunidad los ejerciten en el tiempo y forma, como mejor convenga a sus intereses.

TERCERO. Con el presente mandamiento gubernamental, devuélvase el expediente original número: A.T.3/1989, a la Comisión Agraria Mixta del Estado, para que se continúe con su trámite.

CUARTO. Publíquese el presente mandamiento gubernamental en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado.

Así lo resuelve y firma el C. Lic. Arturo Martínez Legorreta, en su carácter de secretario de desarrollo agropecuario del Gobierno del Estado, de conformidad con el artículo 34 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESQUEL JUAREZ ENRIQUEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil, bajo el expediente 1967/91, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Acuitlapilco, ubicado en el barrio de Sta. Ma. Nativitas, municipio de Chimalhuacán Atenco, y perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 675.90 m con Camilo Buendía; al sur: 677.50 m con Luz Buendía; al oriente: 48.40 m con Cuautlalpa; al poniente: 29.40 m con calzada, con una superficie de 19,543.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

731.—4, 9 y 12 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. Núm. 245/92, MARIO ARELLANO BOBADILLA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en Tenango del Valle, México de este distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos líneas 5.50 m con Lázaro Martínez y 31.35 m con cerrada de Matamoros; al sur: dos líneas 24.05 m con Agapito Blanquel y 12.80 m con calle Juárez; al oriente: tres líneas 12.20 m, 16.05 m y 15.30 m con Lázaro Martínez y Alicia Lorenzana de C.; al poniente: dos líneas 15.30 m con Agapito Blanquel y 25.20 m con Herlinda Avalos A. y Ramón Soto.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 25 de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

735.—4, 9 y 12 marzo

Exp. Núm. 237/92, JESUS ACEVES PADILLA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en San Francisco Putla, México de este distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 70.00 m con Juvencio Avila Rosales; al sur: 75.00 m con Damián, Filiberto, César Avila García y Cristina Avila Carbajal; al oriente: 40.00 m con Maximino Carbajal; al poniente: 40.00 m con calle de Lázaro Cárdenas.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 21 de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

735.—4, 9 y 12 marzo

Exp. Núm. 239/92, MAGDALENA DIAZ SANCHEZ y FLORENTINO FORTUNATO MILLAN ROBLES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en Tenango del Valle, México de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.85 m con la fracción restante del inmueble; al sur: 17.92 m con la calle de Galeana; al oriente: 12.80 m con Lourdes Lara; al poniente: 12.04 m con la calle de Abel Salazar.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 21 de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

735.—4, 9 y 12 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 172/92, MARJA DE LOS ANGELES PEREZ VIUDA DE GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto sitio con casa denominado El Cargadero, ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, México, que mide y linda: norte: 38.70 m con barranca; sur: 35.00 m con camino; oriente: 97.00 m con camino; poniente: 97.00 m con Victor Pineda; segundo norte: 25.00 m con camino; segundo sur: 29.00 m con Emilio González; y 8.70 m con calle Nacional; segundo oriente: 100.00 m con calle Nacional; y segundo poniente: 85.00 m con Feliciano González y 27.00 m con Emilio González.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dado en Chalco, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

593.—24, 27 febrero y 4 marzo

Exp. 200/92, GABRIEL LOPEZ SILVA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto sitio con paredones en ruinas sin denominación especial, ubicado en San Francisco Acuaula, México, que mide y linda: norte: 24.00 m con barranca; sur: 28.85 m con calle de Hidalgo; oriente: 29.00 m con Mario Higuera; y poniente: 26.10 m con Germán Castillo; superficie de 728.00 m², y 50.00 m² de construcción.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

593.—24, 27 febrero y 4 marzo

Expediente número 171/92, MARIA DE LOS ANGELES PEREZ VIUDA DE GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble sin denominación ubicado en la población de San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Emilio González; al sur: 19.40 m con calle Nacional; al oriente: 34.70 m Gumersindo González; al poniente: 40.55 m con Victoria Gonzaga, cuenta con una superficie aproximada de 74131 metros cuadrados y 72 metros cuadrados de construcción.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los doce días de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

593.—24, 27 febrero y 4 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 992/90.

Segunda Secretaría.

MARIA ISABEL MARTINEZ ANDRADE

FABIAN VAZQUEZ MANUEL, promoviendo por su propio derecho le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario asíndosele saber que debe apersonarse en el presente juicio dentro del juicio del término de treinta días contados a partir del siguiente día, el en que surta efectos la última publicación de estos, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de listas y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 2 de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 402.—10, 20 febrero y 4 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1362/91

HECTOR MENENDEZ AYANEGUI

ELIZABETH HUERTA JARQUIN, le demanda en la vía ordinaria civil a) la disolución del vínculo matrimonial que los une, b) la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestros menores hijos, c) la pensión alimenticia y d) el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surte efectos la última publicación de este, comparezca a este juzgado por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, y de no hacerlo las siguientes se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, siguiéndose el presente juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de Ciudad Nezahualcóyotl, México, dados a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—C. Secretario.—Rúbrica. 412.—10, 20 febrero y 4 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

FRANCISCO CHIMAL MARTINEZ en el expediente marcado con el número 1878/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote 17, de la manzana 33, de la colonia Agua Azul sección Firules en esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 18; al oriente 9.00 m con lote 42; al poniente: en 9.00 m con calle Lago Chairel, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 413.—10, 20 febrero y 4 marzo

JOSE GUZMAN HERNANDEZ.

MANUEL CERVANTES LOPEZ y AGUSTINA BLANCAS ALVAREZ, en el expediente número 1350/91, que se tramita en este H. juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 33, de la manzana 55, de la colonia Aurora Sur de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 9.00 m con lote 12; al poniente: 9.00 m con calle Gallo Coorado, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y en caso de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese de ocho en ocho días por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, y en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 413.—10, 20 febrero y 4 marzo

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

ANDRES VICENTE VALENCIA, en el expediente número 1348/91, que se tramita en este H. juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 1, de la manzana 36 A, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 20.00 m con espacio de 6.00 m entre el lote y las vías del ferrocarril; al sur: en 20.00 m con lote 9; al oriente: en 7.30 m con calle 36; al poniente: en 7.10 m con lote 1; con una superficie de 144.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio y en caso de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, y en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 413.—10, 20 febrero y 4 marzo

ANTONIA TORRES RODRIGUEZ.

HERMELINDO ALONZO PEÑALOZA, en el expediente número 1349/91, que se promueve en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 2, de la manzana 95, de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 1; al sur: 21.50 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con calle 16; al poniente: 10.00 m con lote 29; con una superficie de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y el juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado, dado en el presente a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 413.—10, 20 febrero y 4 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MERCEDES MARQUEZ CFENFUEGOS, en el expediente 2443/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno 44, de la manzana 45, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 43; al sur: 17.00 m con lote 45; al oriente: 9.00 m con calle Santa Mónica; al poniente: 9.00 m con lote 19; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

413—10, 20 febrero y 4 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

CESAR HAHN CARDENAS Y LA SUCESION INTTESTAMENTARIA A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE Y LA ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

QUINTIL MUÑOS PACHECO y MARIA MIJANOS SANTIAGO DE MUÑOS, en el expediente número 2265/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 29, de la manzana 18, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 28; al sur: 20.75 m con lote 30; al oriente: 10.00 m con calle 19; al poniente: 10.00 m con lote 14; con una superficie total aproximada de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se lo harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Dado el presente a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

409.—10, 20 febrero y 4 marzo

CESAR HAHN CARDENAS Y LA SUCESION INTTESTAMENTARIA A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE Y LA ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

GLORIA SANCHEZ GUZMAN, en el expediente número 1851/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 13, de la manzana 19, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda:

al norte: 20.75 m con lote 12; al sur: 20.75 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con lote 28; al poniente: 10.00 m con calle 19; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, previéndoles señalen domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y siete para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dado el presente a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

409—10, 20 febrero y 4 marzo

DAVID MENDOZA AGUIRRE, LAJA MARGEL DE LEINER, ENRIQUE LEINER, TEXTIL LANERA.

ANTONINA FIGUEROA GRANDA y CAMERINO ROMERO FIGUEROA, en el expediente número 973/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 34, de la manzana 389, de la colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 33; al sur: 17.00 m con lote 35; al oriente: 9.00 m con Avenida Perlas o Carmelo Pérez; al poniente: 9.00 m con lote 6; con una superficie total aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, previéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución del Cincuenta y Siete para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, dado el presente a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

409—10, 20 febrero y 4 marzo

MARIA GUADALUPE AVILA CUELLAR.

MARIA ALMA MARTHA MARTINEZ AVILA, GUADALUPE ARACELI MIRANDA AVILA, GUILERMO RICARDO ISMAEL MARTINEZ AVILA, GEMA ALEJANDRA MARTINEZ AVILA y MIRIAM ITALIA MARTINEZ AVILA, en el expediente 1842/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 10 de la manzana 142, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 09; al sur: 20.00 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 25; al poniente: 10.00 m con calle 4; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerlo las subsecuentes notificaciones por estrados, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, alrún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

409—10, 20 febrero y 4 marzo

MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ DE FLORES.

GREGORIO LOPEZ GARCIA, en el expediente 910/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 45, de la manzana 84, de la colonia Agua Azul grupo C, super 23 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.80 m con lote 44; al sur: 16.80 m con lote 46; al oriente: 9.00 m con calle 67 o Lago Chapala; al poniente: 9.00 m con lote 20; con una superficie total de 151.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica

409.—10, 20 febrero y 4 marzo

FIDEICOMITENTE LA SUCESION DE JESUS VALDEZ ZEPEDA Y LA ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ Y SU APODERADO LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A., INSTITUTO DE ACCIONES URBANA E INTEGRACION SOCIAL

SILVINA GONZALEZ FLORES, en el expediente 1446/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 5-A, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 7; al poniente: 10.00 m con calle 6; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica,

409.—10, 20 febrero y 4 marzo

CESAR HAHN CARDENAS Y SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

GENARA HERNANDEZ CANO, en el expediente número 1642/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 8, de la manzana 37-J, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote siete; al sur: 20.00 m con lote nueve; al oriente: 10.00 m con Av. Víctor; al poniente: 10.00 m con lote tres, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o por su representante legal, que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación, apercibiéndoles a los demandados que si pasado el tiempo no comparecen se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se les harán en los términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publiquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

409.—10, 20 febrero y 4 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

REYNA SANTIAGO CRUZ, en el expediente número 1203/88, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 187, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 12; al sur: 20.00 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con calle 10; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica,

409.—10, 20 febrero y 4 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

FRANCISCO PEREA CHAVEZ.

ELVIA ARAUJO MUÑOZ, en el expediente 2230/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 33, de la manzana 15, de la colonia Ampliación las Águilas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.00 m con lote 32; al sur: 19.00 m con lote 25; al oriente: 8.00 m con calle 25, al poniente: 8.00 m con lote 8; con una superficie de 152.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse en términos de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la notificación, fíjese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

394.—10, 20 febrero y 4 marzo

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

AMELIA MIRANDA VAZQUEZ, en el expediente 2856/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 16, de la manzana 22, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 21.00 m con Salvador Allende; al sur: 21.00 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con calle 23; y al poniente: 10.00 m con lote uno. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo prevengase para que señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 394—10, 20 febrero y 4 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

BLUMA SCHOMBERG DE FEINER.

MARIANO PONCE CONTRERAS, en el expediente número 2541/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 2, de la manzana 346, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 24; al poniente: 9.00 m con calle la Panchita, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por retulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación, y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 395.—10, 20 febrero y 4 marzo

TEOFILO OBREGON PEÑALOZA, AUSTREBERTA REYNOSO TRUJILLO Y SALVADOR OBREGON REYNOSO.

JULIA SUAREZ DE JIMENEZ, en el expediente 1563/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 6, de la manzana 445, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 9.00 m con lote 21; al poniente: 9.00 m con calle Arandas, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de

mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 395.—10, 20 febrero y 4 marzo

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

MARGARITA CRUZ CORCHADO y JOSE LUIS MURILLO AMARO, en el expediente número 547/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno 18, de la manzana 73, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 43; al poniente: 9.00 m con calle Zopilote Mojado, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se lo harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 395.—10, 20 febrero y 4 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLAXNEPANTLA
E D I C T O S

REYNA GUZMAN FELIPE, promueve en este juzgado, bajo el expediente número 2619/91-1, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en calle de Emiliano Zapata número 11, colonia El Puerto, municipio de Tlaxnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 10.00 m con vía pública calle Jesús García; al sur: en 10.00 m con lote trece; al oriente: en 25.00 m con vía pública Emiliano Zapata; al poniente: en 25.00 m con lote dos.

Para su publicación por tres veces en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Provincia de esta ciudad, con intervalos de diez días.—Tlaxnepantla, México, seis de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

35-A1—6 20 febrero y 4 marzo.

JUAN JERONIMO RIVERO NAJERA, promueve ante este juzgado, diligencias de inmatriculación, bajo el expediente número 3179/91-1, respecto del inmueble ubicado en la colonia San Juan Ixhuatpec, denominado Sin Nombre, del municipio de Tlaxnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con servidumbre de paso; al sur: en 20.00 m con Av. Río de los Remedios; al oriente: en 32.25 m con propiedad privada; al poniente: en 31.90 m con Venustiano Carranza; superficie total: 651.50 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días.—Tlaxnepantla, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, C.P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

35-A1—6 20 febrero y 4 marzo.

JULIANA RIVERO NAJERA, ha promovido ante este juzgado, bajo el número 3180/91, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, respecto de un terreno y construcción denominado sin nombre, ubicado en San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.50 m con propiedad particular; al sur: 19.21 m con calle Ricardo Flores Magón; al oriente: 27.48 m con Benito Juárez; al poniente: 29.54 m con propiedad particular, con una superficie total de quinientos sesenta y siete metros cuadrados con cuarenta y seis centímetros.

Se expide para su publicación, por tres veces de diez en diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este tribunal a deducirlo, se expide a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

35-A1.—6 20 febrero y 4 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA TERESA VELAZQUEZ LUGO

La señora **MARIA LUISA VELAZQUEZ LUGO**, denuncia bajo el expediente número 298/91 juicio sucesorio intestamentario a bienes de **MARIA TERESA VELAZQUEZ LUGO**, y por medio del presente edicto para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado dentro del término de cuarenta días, a deducir derechos hereditarios que les pudiere corresponder así mismo fijese el aviso correspondiente en los sitios públicos en esta Ciudad en los lugares del fallecimiento y origen del finado.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad. Expedido en Cuautitlán, México a los 7 días de octubre de 1991.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

578.—21 febrero y 4 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente número 826/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la Licenciada **YOLANDA R. MARTINEZ JARDON** y/o **J. ROBERTO RODRIGUEZ DE LA CRUZ**, en su carácter de endosatarios en procuración de **CURTIDOS LERMA, S.A. DE C.V.**, el C. juez del conocimiento acordó las diez horas del día once de marzo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los siguientes bienes muebles: dos máquinas montadoras de punta y talón, auxiliares en la elaboración de calzado marca Tornelli Prieto tipo 35 m con número de fabricación 0685, con otro número 121957 mecánicas de color gris, su estado general es regular, pero por ser manuales ya no son funcionales en la actualidad y por el aspecto que presentan se aprecia que se necesita repararlas, para que funcionen, de acuerdo a las características antes descritas, se les ha asignado un valor de \$ 1'300.000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.), por cada una, por lo que el valor de las dos máquinas de referencia hacen un total de \$ 2'600.000.00 (dos millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), valor que fue asignado por los peritos en autos.

Anunciándose su venta y convocándose postores a través de las publicaciones respectivas que se hagan en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en esta localidad, por tres veces dentro de tres días, y se dan a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

695.—28 febrero, 3 y 4 marzo

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 337/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el C. Lic. **J. DOLORES ALANIS TAVIRA**, en contra de **MOISES PUERTA H.**, se hace saber.

Que en autos del expediente anotado al rubro, el C. juez del conocimiento dictó un auto, que se publicó en término de ley en fecha 25 de febrero de mil novecientos noventa y dos y donde se señalan las once horas del día 5 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado y consiste en una camioneta marca Ford, modelo 1975, color negro con franja azul, máquina 3 cilindros sin funcionar, placas de circulación del Estado de Texas, Truck 567-3NX con capacidad de tonelada y media, parabrisas roto, llantas lisas, parrilla rota, un solo faro de luz, asiento roto, toldo roto, espejos laterales, pintura deteriorada, tablero cuarteado, en general el vehículo se encuentra en muy malas condiciones, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 2'400.000.00 (dos millones cuatrocientos mil pesos M.N.), cantidad valuada por los peritos nombrados en autos, haciéndose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, convocando postores.

Toluca, Méx., a 26 de febrero de 1992.—C. Secretario, Rúbrica.

683.—28 febrero, 3 y 4 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

En el expediente No. 276/92 relativo al juicio jurisdicción voluntaria promovido por **NOE SOTELO ROSSANO** respecto de un inmueble ubicado en la calle de Pino Suárez No. 18 en Santa Ana Tlapatlilán, municipio de Toluca, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.20 m con Norberto Rodríguez Jordán; al sur: 12.20 m con Socorro Quiroz Vilchis; al oriente: 5.00 m con Noé Sotelo Rossano, al poniente: 5.00 m con Socorro Quiroz Vilchis, con una superficie de 61.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, Méx., publíquese dentro de tres veces dentro de nueve días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a los 18 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esperanza.—Rúbrica.

601.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Segunda Secretaría.

En el expediente No. 264/92 relativo al juicio jurisdicción voluntaria promovido por **MARIA GRACIELA REYES DE ENRIQUEZ** respecto de un inmueble ubicado en la calle de artículo 123 No. 223 en la colonia Guadalupe en esta ciudad de Toluca, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Atanacio Vilchis, al sur: 20.00 m con María de los Angeles López, al oriente: 10.00 m con la calle de Artículo 123, al poniente: 10.00 m con Felipe Reyes. Con una superficie de 200.00 m².

Y se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces dentro de nueve días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley. Toluca, Méx., a los 18 días del mes de febrero de 1992.—El C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esperanza.—Rúbrica.

601.—24, 27 febrero y 4 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

En el expediente 223/92, ROSA MARIA SALAZAR ALEMAN, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en el poblado de Santiago Miltepec, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 21.00 m con Irma Salazar Alemán; sur: 21.00 m con Antonio Salazar; oriente: 6.75 m con calle Ignacio Rayón; al poniente: 6.75 m con Federico Díaz Alcántara, con superficie de 129.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a trece de febrero de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

580.—24, 27 febrero y 4 marzo

Exp. 355/92, IRMA SALAZAR ALEMAN, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en la población de Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.90 m con Leopoldo Salazar Escobar; sur: 21.00 m con Rosa María Salazar Alemán; al oriente: 6.77 m con calle Ignacio Rayón; poniente: es irregular y tiene 5.25 con Federico Díaz Alcántara, haciendo una escuadra al norte 6.58 m con Leopoldo Salazar Arroyo; haciendo escuadra al poniente 2.47 m con Leopoldo Salazar Arroyo.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a trece de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

580.—24, 27 febrero y 4 marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1324/90

Segunda Secretaría

GUALBERTO FRAGOSO SANCHEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra del señor LAZARO REYES FLORES y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio, se señalaron las doce horas del día diez de marzo del año en curso, siendo el bien embargado el inmueble ubicado en lote 56, manzana 333, del fraccionamiento Ciudad Azteca, de este municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 17.50 m con lote 56; sur: 17.50 m con lote 58; al este: 7.00 m con calle Malitzin; oeste: 7.00 m con lote 27; con superficie de 122.50 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en este distrito judicial, bajo la partida número 654, volumen 917, libro uno, sección primera, fojas 5, de fecha cinco de julio de mil novecientos ochenta y nueve, siendo la postura legal la cantidad de \$ 34'000.000.00 (treinta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores, dada en Ecatepec de Morelos, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

589.—24, 27 febrero y 4 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 26/992, relativo al juicio de información de dominio promovido por LOURDES MONROY ZÚNIGA, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Capultitlán, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos líneas siendo la primera de 13.00 m, la segunda de 4.00 colindando la primera con el señor Mauricio Zúñiga y la segunda con propiedad particular; al sur: 17.00 m colindando con la calle Bosques de Pinos (fraccionamiento bosques de Colón) propiedad particular; al oriente: 120.00 m con propiedad de la señora Ana Zúñiga Vda. de Estrada; al poniente: en dos líneas la primera de 110.00 m y la segunda de 10.00 m con conjunto habitacional Bosques de Colón, con una superficie de 2,000 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a catorce de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

602 BIS.—24, 27 febrero y 4 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1433/89

GILBERTO NEGRETE ORTIZ, promueve diligencias de inscripción, respecto del terreno de propiedad particular denominado Pelastitla, ubicado en el pueblo de San Diego, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con camino; al sur: 8.00 m con Guadalupe Negrete Ortiz; al oriente: 17.30 m con Pablo Reyes; y al poniente: 17.30 m con Guadalupe Negrete Ortiz, con una superficie total aproximada de 138.40 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

521.—18 febrero, 4 y 18 marzo

JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL

ESTADO DE MEXICO

EDICTO

En el juicio de amparo número 425/91-III, promovido por MARIA DE LA LUZ MARTINEZ DE CASTANARES, contra actos del Juez Quinto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Nezahualcóyotl, México y otras autoridades, se tiene a MARIA ELENA CASTANEDA GONZALEZ, como tercera perjudicada, a quien en cumplimiento a lo ordenado en proveído de dieciséis de diciembre del año próximo pasado y por desconocerse su domicilio se le emplaza por medio de edictos, a fin de que comparezca en el local de este juzgado federal dentro del término de treinta días corridos a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se haga de éstos; apercibida que de no hacerlo se le harán las sucesivas notificaciones por medio de lista, con fundamento en el artículo 30, párrafo segundo de la Ley de Amparo; dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado, copia simple de la demanda, escrito aclaratorio y anexos; igualmente se hace del conocimiento a la aludida tercera perjudicada que se han señalado las nueve horas con treinta minutos del día dos de marzo próximo, para que tenga verificativo la audiencia constitucional, en el juicio de amparo de que se trata.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los 18 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México, Lic. Ernesto Ruiz Pérez.—Rúbrica.

567.—21 febrero, 4 y 13 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Número: 2529/91.

ALFREDO MARTINEZ SANDOVAL, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del lote de terreno No. 01, manzana 17, Fraccionamiento Izcalli San Pablo, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 7.00 m y linda con propiedad municipal; al sur: 7.00 m y linda con calle Manigua; al oriente: 17.00 m y linda con la Sra. Guadalupe Martínez; al poniente: 17.00 m y linda con área de donación, con una superficie de 120.00 metros cuadrados.

Para que su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que se comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor, y se dan a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

663.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente No. 1296/90 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA apoderado de BANCO DEL ATLANTICO en contra de ROBERTO ESPINOZA GONZALEZ y otros.—El C. juez ha dictado y señala las doce horas del día veinte de marzo de mil novecientos noventa y dos, día y hora señalado para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juicio y que son: predio denominado "El Liborón", que mide y linda; al norte: 190 m con Alfredo Rojas; al sur: 96, 151 y 80 m con Quintila Ramírez y Alejo Luján; al oriente: 49 m y 177 m con Margarito Hernández; al poniente: 102 m y 69 m con Cirilo Hernández; otro predio denominado "El Zapote" que mide y linda; al norte: 73.50 m con Pedro de la Cruz; al sur: 73.50 m con Valentín Ramírez; al oriente: 16 m con Luis Valdez; al poniente: 33 m con Alfredo Rojas, ambos inmuebles se encuentran registrados bajo el asiento número 4084 del libro primero sección primera, volumen XIV, fecha 14 de diciembre de 1972 a nombre de TRINIDAD MENDOZA RAMIREZ, otro predio denominado "La Pera", medidas; al norte: 137 m con Patricio Luján; sur: 85 m Aurelio López; oriente: con dos líneas 42 y 49.50 m con Sixto Espinoza, poniente: 166 m con Florencio Espinoza y Cosme González; superficie total de 14,367.94 m inscrito bajo el asiento número 162-381- del libro primero, sección primera, volumen XXII de fecha 27 de octubre de 1988 a nombre del señor Juan Rivas Espinoza. Otro predio denominado "Los Gavilanes", medidas y colindancias; norte: 76 m con Federico Vargas Espinoza, sur: 76.30 m con Isabel Espinoza Velázquez, oriente: 126.20 m Catarino Espinoza López, poniente: 123 m con Federico Vargas Espinoza, superficie total de 9,469.60 m inscrito bajo el asiento 368-105 Libro Primero, sección primera, volumen XXII de fecha 21 de abril de 1989 a nombre de EPIFANIO ESPINOZA ESPINOZA; otro predio ubicado en el paraje denominado "Los Ocotos", siguientes medidas; norte: 90 m con camino real, sur: 82 m Sra. Gertrudis Hernández y Francisco Hernández, oriente: 114 m con Manuel Hernández, poniente: 88.50 m con terreno del señor Carmen Escobar, inscrito bajo partida 134-182 del Libro Primero, sección primera, volumen XX foja 124 frente fecha 10 de octubre de 1986 a nombre de EPIFANIO ESPINOZA ESPINOZA. Todos los inmuebles mencionados se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad del distrito de Temascaltepec.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado y del H. Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y fijándose como base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N. y convóquense postores.—Toluca, México a 24 de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

656.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1361/91, promovido por MARIO T. SANCHEZ CADENA como apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S. N. C., juicio ejecutivo mercantil en contra de J. FELIX LOPEZ SALAZAR Y PETRA HERNANDEZ DE LOPEZ, el C. Juez señaló las once horas del día trece de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistente en un inmueble ubicado en la carretera a Temascaltepec esquina camino que lleva al poblado de Santa Cruz Cuautenco, municipio de Zinacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 61.20 m con carretera Toluca Temascaltepec, al sur: 59.00 m con Ramón Valdez, al oriente: 51.00 m con vialidad Luisa I. de Jiménez Cantú y al poniente: 30.70 m con Jesús Valdez Alcántara con una superficie total de 2,587.15 m², y por consiguiente publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivos de tres en tres días debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, en convocación de postores y acreedores correspondientes, teniendo un valor de \$253'300,250.00 (doscientos cincuenta y tres millones trescientos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), Toluca, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha Judith Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

655.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

En el expediente número 82/92, ROBERTO GONZALEZ ARIZMENDI, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en la calle Prolongación de Hidalgo, barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m con Eleodoro Hernández Andrade; sur: 8.00 m con Angel García Benítez; oriente: 8.00 m con Prolongación de Hidalgo; poniente: 8.00 m con Cirilo Flores Salgado.

La ciudadana juez del conocimiento ordenó la publicación de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

662.—27 febrero, 4 y 9 marzo

En el expediente número 117/92, CRISTINA VAZQUEZ DOMINGUEZ, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado dentro del barrio de San Pedro, denominado Tierra Blanca a un costado de la carretera Federal Ixtapan-Tonatico, municipio de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 22.60 m con carretera Federal Ixtapan-Tonatico; sur: 20.00 m con el señor Martín Nájera Vara; oriente: 48.20 m con el señor Juan Giles López; poniente: 70.20 m con el señor José Arizmendi Arizmendi.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a doce de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

662.—27 febrero, 4 y 9 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente Núm. 128/92

FRANCISCO, JAVIER, BLANCA, SARA Y CATALINA todos de apellidos ALEJANDRO VALENCIA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado San José, ubicado en Santo Domingo Azteca, del municipio de Axapusco, México, que mide y linda: al norte: 252.00 m con Javier Alejandro Valencia y Agustín Lira; al sur: 242.00 m con Trinidad Ramírez; al oriente: 49.00 m con camino; al poniente: 49.00 m con camino; con superficie de 12,103.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, de México, y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

645—27 febrero, 4 y 9 marzo

Expediente Núm. 79/92

ABRAHAM MEZA PEÑA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Calvario, ubicado en el municipio de Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 25.00 m con Bernabé Villanueva Manzo; al sur: 17.00 m con calle de las Margaritas; al oriente: 82.65 m con David Arauz Peña; al poniente: 57.65 m con Wilfrido Quezada; con superficie aproximada de 1,888.75 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a diez de febrero de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

645—27 febrero, 4 y 9 marzo

Expediente Núm. 118/92

LUIS FRANCO MONTIEL, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico sin nombre, ubicado en Santa Bárbara, del municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 367.00 m con Asunción García Montiel; al sur: en dos líneas quebradas la primera de 267.00 m con Francisco Espinosa Espinosa y la segunda de 67.00 m con Juana Franco Montiel; al oriente: 153.00 m con carretera; al poniente: 151.00 m con Gabriel Franco Montiel; con superficie 53,960.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

645—27 febrero, 4 y 9 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se promovió el juicio ejecutivo mercantil, número 1192/91, promovido por JOSE LUIS LOPEZ y otros, en contra de COMERCIAL CAMIONES DINA, S.A. DE C.V., la ciudadana juez señaló las once horas del primero de abril próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes: Una máquina grande marca Leslie Hartridge LTD Tipo OS-Product H A875, Serie No. 712-1020/V/6 AUS Series 875, color verde para verificar bombas de inyección Diesel; dos prensas para inyectores número 810009; dos torres para las bombas, una

máquina para checar inyectores Hartridge, serial número 7206987E, número 8281000, una rectificadora de válvulas Black and Decker, Tipo "A" Serie 80230195; Una máquina para checar inyectores o polveras Perkins Hartridge Popiest-3. Sirviendo de base para la almoneda la cantidad de cincuenta y nueve millones de pesos, Convoquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Tepic, Nayarit, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abel Velasco González.—Rúbrica.

650.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Expediente 82/92, FLAVIO BERRIOZABAL HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de una casa ubicada en Capulhuac, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.50 m con Luz y Petra Alcántara Mejía; al sur: 15.50 m con calle Nicolás Bravo; al oriente: 35.70 m con Arturo Torres Montes de Oca; al poniente: 36.55 m con Dámaso Berriozábal Hernández; con una superficie total de 559.93 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a cuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

642.—27 febrero, 4 y 9 marzo

Exp. Núm. 81/92, ENRIQUE HERNANDEZ JIMENEZ, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en Capulhuac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.10 m con Santos Pérez Linares; al sur: 11.10 m con calle Juan Aldama; al oriente: 34.90 m con Jorge Nava; al poniente: 34.90 m con Domingo Alcántara y Fidel Reyes.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

642—27 febrero, 4 y 9 marzo

Exp. Núm. 1307/91, FEDERICO EDUARDO TREJO GAYOSO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en San Pedro Zictepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 165.00 m con carretera de Toluca-Tenancingo; al sur: 187.00 m con camino real a San Pedro Zictepec; al poniente: 35.00 m con José Isabel Salgado de Médecis.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintinueve de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

642—27 febrero, 4 y 9 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente: 1712/91.

DEMANDADO GABRIEL ORMAECHEA ALEJANDRO.

ERNESTINA GUIDO FLORES, promoviendo por su propio derecho le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad de los hijos hábidos en el matrimonio, la liquidación de la sociedad conyugal, y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo que se le hace saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éstos, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad, dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 546.—20 febrero, 4 y 16 marzo.

Expediente: 1254/91.

DEMANDADO: JOSE MANUEL BARAJAS SAUCEDO.

GRACIELA HERNANDEZ GUTIERREZ, promoviendo por su propio derecho, le demanda el divorcio necesario, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores hábidos en el matrimonio y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo que se le hace saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éste, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad, dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 546.—20 febrero, 4 y 16 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ISSAC DAYAN ESSES:

JOSE CRUZ BFNITEZ, ha promovido ante este Juzgado juicio ordinario civil en el expediente número 1512/91, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio al demandado ISSAC DAYAN ESSES, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en los términos del artículo 195 del Código en consulta; debiéndose fijar en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento,

quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría. Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los siete días de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

540.—20 febrero, 4 y 16 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS.

ARMANDO RAMIREZ RAMIREZ, en el expediente número 37/82, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 25 de la manzana 208 de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con el lote 24; al sur: 20.00 m con el lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 30; al poniente: 10.00 m con lote 12; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por Estrados. Dado el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 551.—20 febrero, 4 y 16 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1568/91-2.

ENEDINA BAÑUELOS LOPEZ, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de ROMANA, S.A. Y/O, las siguientes prestaciones: A).—El reconocimiento de que ha operado en mi favor la usucapión del inmueble con casa en el construido que precisare en los hechos de esta demanda, por haberlo poseído por más de nueve años, en forma pacífica, continua, pública quieta de bueno fé y a título de propietario. B).—Como consecuencia se declare que me he convertido en propietario del inmueble de referencia por haber operado en mi favor la prescripción adquisitiva por lo tanto la sentencia definitiva que su Señoría dicte me servirá de título de propiedad, medidas y colindancias del inmueble materia del presente juicio, ubicado en el lote 6, manzana 12 W, número oficial 38, calle Zacatecas, colonia Valle Ceylán, Tlalnepantla, México: al norte: 20.00 m y linda con lote 5; al sur: 20.00 m y linda con lote 7; al oriente: 10.00 m y linda con calle Zacatecas; al poniente: 10.00 m y linda con lote 38; con una superficie aproximada 200.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por los estrados de este juzgado, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica. 555.—20 febrero, 4 y 16 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. Núm.: 56/92.

PABLO GERONIMO SANCHEZ, promueve juicio ordinario civil (divorcio necesario), en contra de MARIA MINERVA MACEDO ZALAZAR, el C. Juez con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena se emplace a la demandada por medio de edictos, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal citado.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a catorce de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

541.—20 febrero, 4 y 16 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 217/91, juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTJN BECERRIL Y JESUS JIMENEZ RUIZ, endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.N.C., en contra de ALEJANDRO CAMACHO SANCHEZ, el C. Juez señaló las doce horas del día treinta de marzo del año en curso, para que tenga lugar la Primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un automóvil marca Rambler Gremlin, modelo 77 número de motor 7H5K15436 número de serie 7H5K-15436, Registro Federal de Automóviles 04216597 placas 664BDD del Distrito Federal folio 8600 30602956 en color amarillo nuevo de 42 litros, sin ningún golpe, llantas en estado regular, asientos de vinil negro Y por consiguiente publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivos de tres en tres días debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Convocándose postores y acreedores correspondientes. Teniendo un valor de cinco millones de pesos 00/100 M.N.), Toluca, México, a veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

664.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Expediente: 64/992, JOSE MONDRAGON ZUÑIGA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la manzana Primera del Fraccionamiento denominado "Ranchito Encдора", el cual mide y linda; al norte: 20.00 m y linda con lote número 3; al sur: 23.70 m y linda con calle Chabacano; al oriente: 17.40 m y linda con lote número 9; al poniente: 31.00 m y linda con la avenida Lic. Mario Colín Sánchez; superficie total 484.94 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 13 de febrero de 1992.—C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

643.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1612/990, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RAMON CHAVEZ GARCIA, en contra de ARTURO PIÑA PLATA Y OTRA, la Ciudadana Juez señaló las once horas del veinte de marzo próximo para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle Miguel Hidalgo 35 Oriente en Zitácuaro Michoacán, que tiene las siguientes; al norte: 11.07 m con avenida Hidalgo; al sur: 11.07 m con María Torres Vda. de Zepeda; al oriente: 24.62 m con María del Carmen y Silvia Kuri de Abid; al poniente: 24.62 m con Juan José Arias. Sirviendo de base para el remate la cantidad de trescientos veinticuatro millones quinientos mil pesos. Convóquense postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Zitácuaro, Michoacán por tres veces dentro de nueve días.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

654.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 355/91, FERNANDO QUINTANA QUINTANA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Puruahua, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 117.70 m colinda con un arroyo; sur: se compone en tres líneas, 1a. 78 m, 2a. 29.50 m y la 3a. 46.40 m colinda con un camino vecinal; oriente: 16.70 m colinda con un camino vecinal; poniente: 12.30 m colinda con camino vecinal; cuenta con una superficie aproximada de 3,841.92 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—Atentamente C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

596.—24, 27 febrero y 4 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 1572/91, ROGELIO FLORES MONDRAGON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 251.00 m con Sofia Estrada Estrada; sur: 251.00 m con Humberto López; oriente: 27.60 m con calle Nacional; poniente: 27.60 m con Aurelio Nava González.

Superficie aproximada de: 6,927.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Auxiliar Juana García Cerón.—Rúbrica.

602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 1573/91, TERESA HERRERA SOTILO Y OTROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Tío Luis" Sección 2 barrio de Guadalupe, mpio. de Villa Guerrero, dto. de Tenancingo, mide y linda; norte: 84.25 m con Alejandra Herrera; sur: 81.50 m con Tomás Pérez y Petra Rosas; oriente: 50.50 m con María Sánchez Arizméndi; poniente: 51.00 m con Anselmo Herrera Becerro.

Superficie aproximada de: 4,205.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Auxiliar Juana García Cerón, Rúbrica. 602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 1567/91, MA. DEL CARMEN GUADALUPE MELECIO G. DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Grijalva s/n., en el barrio de San Guillermo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 15.40 m con calle Río Grijalva; sur: 18.83 m con Rodolfo León León; oriente: 30.00 m con Rodolfo León León; poniente: 31.50 m con Rodolfo León León.

Superficie aproximada de: 526.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Auxiliar Juana García Cerón, Rúbrica. 602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 1568/91, C. RODOLFO LEON LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Grijalva s/n., barrio de San Guillermo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 27.20 m con calle Río Grijalva; sur: 30.00 m con María Cruz Hernández Amilpa; oriente: 44.10 m con Rodolfo León León; poniente: 45.80 m con Prisciliana Hernández C. Superficie aproximada de: 1,285.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Auxiliar Juana García Cerón, Rúbrica. 602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 344/1102/91, RAFAEL GARCIA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 16.89 m con avenida Hidalgo; sur: 14.05 m con calle Constitución; oriente: 9.15 m con Rufino Uribe; poniente: 2.76 m con carretera.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 343/1101/91, ESTANISLAO ZARAGOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Tepozán, en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 75.00 m con Juan Castañeda; sur: 83.85 m con camino a San Joaquín; oriente: 32.00 m con barranca; poniente: no tiene medida esta en forma de triángulo.

Superficie aproximada de: 1270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 342/1100/91, ESTANISLAO ZARAGOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 18, en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 17.25 m con calle Vicente Guerrero; sur: 18.40 m con camino hacia el campo; oriente: 29.70 m con Simón Santana Cruz; poniente: 33.00 m con Santiago González.

Superficie aproximada de: 569.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 456/1686/91, JACINTO ZARAGOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos No. 9, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 26.20 m con el C. Aurelio Solano; sur: 14.57 m con calle José María Morelos; oriente: 13.28 m con Luis Romero; poniente: 9.90 m con Luis Molina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 341/1099/91, ENEDINO LOPEZ REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas 2.90 m con Gloria Reza y 23.05 m con calle de Gabriela; sur: 24.75 m con Antonia Segura Vda. de Castañeda; oriente: 33.45 m con calle Cinco de Mayo; poniente: dos líneas una de 18.10 m y 17.45 m con Gloria Reza Vda. de López.

Superficie aproximada de: 849.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 455/1687/91, ESTANISLAO ZARAGOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 31.00 m con el bosque; sur: dos líneas una de 44.50 m con el bosque y otra de 54.00 m con el bosque; oriente: 181.00 m con barranca; poniente: 131.00 m con el bosque.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1339/91, JESUS BIBIANO GARCIA SAUCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Federal s/n., municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 214.70 m con vía del ferrocarril; sur: 223.60 m con carretera lateral México-Toluca; oriente: 116.90 m con propiedad de Convertex S.A, poniente: 97.60 m con Río Lerma. Superficie aproximada de: 23,322.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 18 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 1342/91, ANASTACIO CORTEZ BORBOLLON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 20 de Noviembre No. 52, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 23.30 m con el señor Eliseo Cortez; sur: 23.30 m con calle de su ubicación; oriente: 8.78 m con servidumbre de paso; poniente: 8.78 m con el señor Miguel Hernández. Superficie aproximada de: 395.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1135/91, LEONARDO LOZA ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sifón, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 20.00 m con Pedro Martínez Martínez; sur: 21.00 m con la C.F.E., oriente: 24.00 m con Alejandra Negrón Ruiz; poniente: 25.00 m con calle. Superficie aproximada de: 502.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 1134/91, MARGARITO HERNANDEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 11.86 m con Av. Morelos; sur: 11.85 m con Apolinar Zarco; oriente: 39.70 m con Ma. Trinidad Bárcenas; poniente: 39.90 m con Manuel Estrada Rojas.

Superficie aproximada de: 480.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 1136/91, PEDRO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sifón, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 16.00 y 4.00 m con calle; sur: 20.00 m con Leonardo Loza; oriente: 10.00 m con Alejandra Negrón; poniente: 6.50 m con calle. Superficie aproximada de: 173.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

602.—24, 27 febrero y 4 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 46/92, C. CONSUELO LOPEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide al nte: 200 m con Agustina Bautista; al sur: 130 m con Luis Martínez; al oriente: 160.00 m con Luis Martínez; al poniente: 160.00 m con Alfonso Pérez. Sup. 3-43-20 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

603.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 45/92, C. CONSUELO LOPEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 37 m con Justo Bautista; al sur: 125 m con Higinio Martínez; al oriente: 325 m con Pedro Gómez y otro; al poniente: 300 m con Justo Bautista. Sup. 2-52-72 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

600.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 47/92, C. CONSUELO LOPEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 310 m con Ma. Pilar Montoya; al sur: 406 m con un arroyo; al oriente: 407 m con terre vacante; al poniente: 171 m con Juan López y vacante. Sup. 7-89-12 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

600.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 48/92, C. CONSUELO LOPEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 260 m con Casimiro Martínez y/o; al sur: 145 m con Hipólito Gómez; al oriente: 306 m con ejido de Oxtlioc; al poniente: 128 m con Hipólito Gómez. Sup. 4-38-34 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

600.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 49/92, C. CONSUELO LOPEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 221 m con Prócoro Pérez P., al sur: 200 m con Consuelo López; al oriente: 160 m con Prócoro Pérez P., al poniente: 154.50 m con Consuelo López. Sup. 3-25-00 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

600.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 50/92, C. CEFERINA GARCIA VERTIZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 43.7-1 con Ceferina Martínez; al sur: 57.74 m con Emilio García; al oriente: 125.40 m con Florencia González G., al poniente: 112.03 m con arroyo, Sup. 12,043.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

600.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 53/92, C. MACEDONIA GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 74.18 m con calle Abasolo; al sur: 51.08 m, 18.10 m, 5 m con Reynaldo Lara; al oriente: 10 m, 12.40 m, 12.64 m con Paulino y Reynaldo Lara; al poniente: 32.52 m con calle. Sup. 2-154 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

600.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 56/92, C. LUIS MENDOZA ARCINIEGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 33.15 m con Cruz Mendoza; al sur: 33.15 m con José Escamilla A., al oriente: 31.60 m con calle A. M. Garibay; al poniente: 31.60 m con Epitacio Buitrón. Sup. 1,047.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

600.—24, 27 febrero y 4 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 1568/2/92, LUIS HUGO ROBLES DUEÑAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado denominado San Lucas Tepatlacalco, municipio y distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; al norte: 41.12 m con calle Matamoros; al sur: 41.12 m con el Sr. Edmundo Capistrán Guadaluajara; al oriente: 44.66 m con calle 5 de Febrero; al poniente: 44.66 m con Jesús Salvador Mendiola Gallardo, Bertha Sáenz de Vega, Emilia Valencía, Jaime Sánchez Pérez, Jorge del Aguila, Ana María Fontesa de Aguil y Dr. Refael Serna Causeco.

Superficie aproximada de: 1,869,5249 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

591.—24, 27 febrero y 4 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 164/91, J. JESUS ESTRADA NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos Sur número 10, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 14.00 m colinda con la misma propiedad de la vendedora; sur: 14.00 m colinda con la calle Mariano Matamoros y con propiedad del C. Prof. Everardo Sánchez Landa; oriente: 15.00 m colinda con la misma propiedad de la vendedora; poniente: 15.00 m colinda con camino de Herradura.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 17 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

592.—24, 27 febrero y 4 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13665/91, REFUGIO CORRAL ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.10 m con finado José Rosas; sur: 14.50 m con José Endeje; oriente: 56.70 m con Pablo Chapulín; poniente: 57.60 m con Anastacio López.

Superficie aproximada de: 817.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

581.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 11092/91, JOSE MANUEL ARROYO SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con Catalina Estrada Ocampo; al sur: 10.00 m con calle Bocanegra; al oriente: 23.00 m con Angel Morales y al poniente: 23.00 m con Rosendo González.

Con superficie de 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

588.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 814/92, ISABEL HERNANDEZ DE ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tilapa, mpio. de Toluca y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 17.40 m con Luciano Varas García; al sur: 17.40 m con Plaza Hidalgo; al oriente: 18.40 m con Julia Albarrán; al poniente: 18.60 m con Hipólito Serrano y Manuel de Jesús.

Superficie 320.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

590.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 6811/91, CATALINA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.90 m con calle Hombres Ilustres; sur: 13.90 m con Rubén García; oriente: 12.85 m con calle Hidalgo; poniente: 12.85 m con Jorge Torres. Superficie aproximada de: 178.62

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

598.—24, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 3496/91, JUAN IGNACIO BERNAL BARRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Barranca S. Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 32.50 m con Edith Gómez Bernal; sur: 14.00 m con calle Lic. Alberto García; oriente: 22.90 m con barranca y 21.80 m con la misma; poniente: 40.00 m con camino que va al Barro Prieto.

Superficie aproximada de: 882.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

598.—24, 27 febrero y 4 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 109/92, EUGENIO LEOPOLDO PAYNE FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Jaltenco, Calle Fco. J. Mina, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 26.50 m con Felicitas Islas Rojas; sur: en 10.50 m con calle pública de Francisco Javier Mina y 15.02 m con José Islas Rojas; oriente: en 11.95 m con calle de Vicente Guerrero Norte; poniente: en 27.50 m con Víctor Villarreal.

Superficie aproximada de: 406.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

647.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2423/92, BERNARDO GARCIA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 28.45 m con Mauro García Bernal, al sur: 13.45 m con Bernardo García Garduño, al oriente: 25.20 m con camino Real, al poniente: 15.75 m con Fortunato Iniesta y Arturo García, superficie aproximada de: 393.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica. 647.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 2424/92, RODOLFO VALDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 22.00 m con Daniel Mucio Camacho, y 10.00 m con Emidio Rubi García, total 32.00 m al sur: 32.00 m con José Bernal Sánchez, al oriente: 10.00 m con Emidio Rubi, 4 m con Calzada al Campo, al poniente: 14.00 m con Eladio González, superficie aproximada: 408.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica. 647.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 2548/92, JUAN VICTOR VICENCIO ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario S/N en San Mateo Oztzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.20 m con Carmela Hernández Rivera, sur: 22.00 m con Diagonal de calle Leona Vicario, oriente: 156.85 m con Dominga Martínez Mancilla, poniente: 145.50 m con Pedro Celestino Vicencio Alcántara.

Superficie aproximada de: 2,893.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

657.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 256/92, UBALDO BECERRIL MAYEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 16.00 m con calle de Morelia, sur: 16.00 m con Hilario Flores, al oriente: 21.73 m con Juan Flores Rosas, al poniente: 21.73 m con Teresa Orozco.

Superficie aproximada de: 347.68 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

660.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 34/92, SERGIO ARTURO FERRARA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda; al norte: 19.50 m y linda con Leopoldo González Gama, al sur: 19.40 m y linda con calle de Ignacio Rayón, al oriente: 16.69 m y linda con calle de Juárez, al poniente: 15.20 m y linda con Ma. de Jesús Ramírez.

Con una superficie aproximada de: 296.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

649.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 35/1375/92, MANUELA LOPEZ MENDOZA Y MACARIO RIVERA ANDRADE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracc. Los Cipreses Lt. 3 manzana 1, municipio Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con privada Victoriano González, sur: 15.00 m con Alfredo del Mazo V., oriente: 19.00 m con el lote 4, poniente: 19.00 m con el lote 2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
666.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 36/1343/92, BEATRIZ HERNANDEZ GOMORA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Guadalupe Yancuitalpan, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 7.75 m con María Félix Martínez de M., al sur: 7.75 m con carretera Guadalupe a Tilapa, al oriente: 35.80 m con María Hernández de G., al poniente: 39.90 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
666.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 37/1538/92, MIGUEL PORFIRIO SERRANO MONROY promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de Julio Barrio San Francisco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 11.60 m con Miguel Porfirio Serrano Monroy, al sur: 11.80 m con Melquiades Quiroz, al oriente: 11.25 m con Miguel Serrano Monroy, al poniente: 15.60 m con Melesio Terán.

Con una superficie aproximada de: 175.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
666.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 38/1539/92, REGINALDO CAMACHO MONTES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Constituyentes S/N Barrio San Agustín, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 9.20 m con Luis Calindo, al sur: 9.20 m con calle Constituyentes, al oriente: 14.38 m con Manuel Galindo, al poniente: 14.42 m con Trinidad Vargas.

Con una superficie aproximada de: 132.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
666.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 39/1540/92, PEDRO GONZALEZ REYNOSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 115, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.60 m con Rufino Dávila Velázquez, sur: 9.25 m con Av. Independencia, oriente: 58.90 m con Francisco Vargas Ordóñez y Antonio Vargas Palacios, poniente: 58.90 m con Porfirio Reynoso.

Superficie aproximada de: 584.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
666.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 40/1541/92, PEDRO ALARCON LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. cerrada de Hidalgo S/N Guadalupe Yancuitalpan, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 15.00 m con José Pérez, al sur: 15.60 m con Macario Sánchez, al oriente: 25.00 m con 2a. Privada de Hidalgo, al poniente: 25.00 m con J. Trinidad Arzate.

Con una superficie aproximada de: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
666.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 41/1542/92, MARCELA CAMACHO DE ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Mezapa, municipio de Santiago Tianguistenco, México, mide y linda; norte: 24.00 m con Félix Rosas Zepeda o privada, sur: 24.00 m con Salvador Rosas, oriente: 24.00 m con Familia Alvaro Leyva, poniente: 24.00 m con Jaime Rosas Zepeda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
666.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 42/1374/92, LUIS JUAREZ RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Aldama No. 1, Guadalupe Yancuitalpan, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 14.00 m con privada Aldama, sur: 14.00 m con Eugenio Serrano S., oriente: 20.00 m con Apolonio Vázquez, poniente: 20.00 m con privada Aldama.

Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
666.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 19087/223/90, C. ADOLFO HERNANDEZ LUNA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., Zonquinteca I, mide y linda al norte: 15.50 m con Av. de Las Torres, al sur: 15.00 m con Arturo Hernández Flores, al oriente: 8.65 m con Santos Ruiz Faz, al poniente: 11.05 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 150.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

653.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

Exp. I.A. 19082/228/90, C. MA. DE LA LUZ MUÑOZ ROSAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., Zonquinteca I, mide y linda; al norte: 15.00 m con Graciela Romero Rubio, al sur: 15.00 m con Florencio Ayala Zapatero, al oriente: 8.45 m con calle sin nombre, al poniente: 8.80 m con Abel Dimas Luna,

Superficie aproximada de: 127.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

653.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

Exp. 7110/202/86, JOSE DE JESUS VALDEZ RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, Col. La Joya, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. El Arbol Quemado, mide y linda; al norte: 11.60 m con Ignacio Bastida, al sur: 11.00 m con Margarito Bahena, al oriente: 9.00 m con Claudio García, al poniente: 9.00 m con Josefina Ortiz de Domínguez (calle).

Superficie aproximada de: 102.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

653.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 12153, INES FLORES GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Huehuculeo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con María Santos Jiménez, sur: 9.30 m con calle, oriente: 32.00 m con Antonio Mendoza Juárez, poniente: 32.00 m con camino,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

Exp. 11212/91, PORFIRIA ORTIZ DE MACIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 11.00 m con María Elena Ortiz de Arai, sur: 11.20 m con camino, oriente: 11.00 m con Hilario Segura, poniente: 11.00 m con callejón.

Superficie aproximada de: 111.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

Exp. 11578, ESTELA PICHARDO PUENTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 12.00 m con Cacioano García, sur: 12.00 m con calle, oriente: 9.00 m con calle, poniente: 9.00 m con Juana Jiménez,

Superficie aproximada de: 108.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

Exp. 11618, JUAN ALVAREZ VERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con Carmela Galicia Ramírez, sur: 10.00 m con calle Tebanco, oriente: 20.00 m con José López Jiménez, poniente: 20.00 m con Carmen Galicia Ramírez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

Exp. 11576, MARGARITO MONTIJO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 135.00 m con Margarito Montijo García, sur: 137.00 m con Herlinda Castro, oriente: 25.50 m con calle Campo Florido, poniente: 24.35 m con Eufracia Sánchez.

Superficie aproximada de: 3,391.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo,

Exp. 11616, MAGDALENO HERNANDEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con Vicente Sánchez Ramírez, sur: 10.00 m con carretera, oriente: 12.00 m con Guillermo Sánchez, poniente: 12.00 m con Joaquín Pérez Bernal.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 11586, DOMINGO MARTINEZ RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con calle Las Flores, sur: 20.00 m con calle La Palma, oriente: 96.00 m con calle, poniente: 96.00 m con Benito Rivera Juárez.

Superficie aproximada de: 1,920.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 11571, AVELINA PEÑA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m con calle de Las Flores, sur: 22.00 m con carretera, oriente: 100.00 m con Margarito Martínez, poniente: 100.00 m con Juan Jiménez.

Superficie aproximada de: 2,150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 11577, MARGARITO MONTIJO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 177.80 m con Teófilos García, sur: 183.00 m con Columba García, oriente: 35.00 m con Nabor Martínez, poniente: 32.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 6,043.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 12020, MARIANO CORDOVA AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 18.75 m con Juan Serrano Cruz, sur: 18.75 m con Alfredo Córdova Rodríguez, oriente: 15.00 m con Alfonso Pacheco, poniente: 15.00 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 281.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 11613, CONCEPCION HERNANDEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 32.00 m con Isabel Angeles López, sur: 47.00 m con Isabel Angeles López, oriente: 64.00 m con Isabel Angeles López, poniente: 24.00 m con Carmen Hernández Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,153.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 11612, CONCEPCION HERNANDEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 47.00 m con Isabel Angeles López, sur: 32.00 m con Isabel Angeles López, oriente: 43.00 m con Isabel Angeles López, poniente: 79.00 m con Carmen Hernández Sánchez.

Superficie aproximada de: 2,507.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 11598, FLORENTINO PALACIOS SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con Francisco Peña Córdova, sur: 20.00 m con calle La Unión, oriente: 50.00 m con Daniel Flores Ruiz, poniente: 50.00 m con Eliseo Gayol Pérez.

Superficie aproximada de: 1.000 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 11256, ANDRES FLORES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con Alfonso Flores Sánchez; sur: 10.00 m con calle Las Flores; oriente: 35.00 m con Jesús Isabel Flores; poniente: 35.00 m con Inés Pedregal.

Superficie aproximada de: 350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 11580, CENOBIO PALACIOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 16.00 m con calle de La Unión; sur: 15.78 m con Vicente Palacios; oriente: 53.00 m con Trinidad Palacios Ramírez; poniente: 53.00 m con Mercedes Rojas del Villar.

Superficie aproximada de: 842.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 11583, CENOBIO PALACIOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 17.00 m con Juan Palacios Ramírez; sur: 20.00 m con Juan Sánchez; oriente: 100.00 m con Vicente Palacios Ramírez; poniente: 100.00 m con Bartolo Prado Filomena.

Superficie aproximada de: 1,850.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 11594, SOFIA FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 40.00 m con camino; sur: 40.00 m con camino; oriente: 50.00 m con Gabriel Hernández Sánchez; poniente: 50.00 m con Yolanda Flores Hernández.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 11596, FLORENTINO PALACIOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con camino sin nombre; sur: 20.00 m con ejido San Pedro Nexapa; oriente: 100.00 m con Florentino Juárez Pedregal; poniente: 100.00 m con Isaac Bernal Becerra.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 11597, FLORENTINO PALACIOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con calle Emiliano Zapata; sur: 20.00 m con camino sin nombre; oriente: 100.00 m con Moysen Juárez Prado; poniente: 100.00 m con Benito Velázquez.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 11595, SOFIA FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 15.00 m con Daniel Flores Ruiz; sur: 15.00 m con calle La Unión; oriente: 10.00 m con Daniel Flores Ruiz; poniente: 10.00 m con Florentino Palacios Sánchez.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 11592, CARMEN HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 18.00 m con calle Tebanco; sur: 34.00 m con calle La Unión; oriente: 24.00 m con Concepción Hernández Sánchez; poniente:

Superficie aproximada de: 422.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 11570, GABRIEL HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 40.00 m con calle Tebanco; sur: 40.00 m con calle La Unión; oriente: 110.00 m con Ezequiel Hernández; poniente: 110.00 m con José Luis Sánchez.

Superficie aproximada de: 4,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 11822, SANTIAGO HERNANDEZ DEL CARMEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 33.70 m con Ezequiel Martínez; sur: 33.70 m con Josefa Bernal; oriente: 9.00 m con calle Morelos; poniente: 9.00 m con Francisco Martínez.

Superficie aproximada de: 303.30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 10296, CARLOS CRUCES CUADRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 59.00 m con Fernando Cruces Cuadra; sur: 46.00 m con Bonifacio Meza; oriente: 10.00 m con Fernando Cruces; poniente: 16.30 m con vía del ferrocarril.

Superficie aproximada de: 573.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2^o de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1184/91, FRANCISCO YBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos Número 34, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 12.00 m con Av. Morelos; sur: 75.00 m con Carlos Díaz; oriente: 11.78 m con terrenos comunales; poniente: 75.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 893.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 1185/91, JUAN RAMOS ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sifón, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 10.00 m con Román Arenas y camino; sur: 15.50 m con Claudia Abreñam; oriente: 16.50 m con Herlindo Gabino y Cirilo García; poniente: 14.00 m con Romana Arenas.

Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 499/1991, C. VICTORIO SANTIAGO VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 112.10 m con Javier Santiago Vega; sur: 116.00 m con Valente Vega; oriente: 161.00 m con Soledad Santiago Santiago; poniente: 169.40 m con Adolfo Vega Zúñiga. Superficie aproximada de: 18,881.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 507/1991, C. JORGE BAUTISTA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, Méx., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 56.00 m con Florencio Rivera Jiménez; sur: 53.00 m con Juan Gómez Cruz; oriente: 72.00 m con Sabino García Cruz; poniente: 69.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 4,836.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 506/1991, C. IGNACIA TREJO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Huertas, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 88.00 m con Ignacia Trejo; sur: 83.40 m con Alberto González; oriente: 84.00 m con Raymundo Nava; poniente: 65.50 m con un callejón; superficie aproximada de: 0-63-93 Hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 505/1991, C. SALOMON ALVAREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 66.00 m con María Aguilar; sur: 12.00, 12.00, 13.00, 14.00, 12.00, 63.00, 23.00, 110.00 y 24.00 m con aretes; oriente: 73.00 y 72.00 m con María Aguilar y Amada Cruz; poniente: 52.00, 67.00, 29.00 y 61.00 m con H. Marín Samarrón; superficie aproximada de: 25,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 504/1991, C. GILBERTO ALVAREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 285.00 m con Pablo y Fabián Martínez; sur: 350.00 m con Catalina Alcántara; oriente: 500.00 m con Nicolás Alcántara; poniente: 330.00 m con Lina Montero; superficie aproximada de: 13-17-72 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 503/1991, C. MARCELINO ALVAREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 51.00 m con carretera; sur: 60.00 m con Epifanio Alvarez Montero; oriente: 50.00 m con Román Alvarez Miranda; poniente: 50.00 m con Salomón Alvarez Miranda; superficie aproximada de: 2,525.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 502/1991, C. GILBERTO ALVAREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 180.00 m con Epifanio Alvarez Montero; sur: 180.00 m con Everardo Martínez y Mariano Chávez; oriente: 380.00 m con Gilberto Alvarez Miranda; poniente: 370.00 m con ejido de Calculalpan; superficie aproximada de: 6-48.00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 501/1991, C. ANGELA PLATA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Palmito, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 186.00 m con Humberto Lagunas García; sur: 157.00 m con camino vecinal; oriente: 289.48 m con Humberto Lagunas García y Maximina Cruz Montiel; poniente: 304.46 m con Melitón Santana Franco; superficie aproximada de: 5-10-11 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 500/1991, C. ANDREA PERALTA TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide s/n., municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 27.80 m con Jesús Andrade; sur: 27.80 m con Joel González; oriente: 12.00 m con calle Iturbide; poniente: 12.00 m con Joel González; superficie aproximada de: 333.66 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 509/1991, C. MAXIMILIANO ALVARADO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abasco No. 37, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 20.15 m con Apolonio Sánchez Saldívar; sur: 20.15 m con calle Abasco; oriente: 35.40 m con José Luis Narváez; poniente: 35.35 m con Filomón Vega, superficie aproximada de: 700.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 508/1991, C. RAYMUNDO JIMENEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, Méx., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 45.00 m con Carlos Jiménez Cruz; sur: 42.80 y 7.90 m con María Jiménez de Santos y calle; oriente: 4.10 y 11.40 m con calle sin nombre; poniente: 15.50 m con Agustín Cruz Jiménez y Antonio Cruz Alcántara; superficie aproximada de: 655.79 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

665.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 60/92, C. OLGA DONIZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 33; 5.50 m con Luis Doniz Rueda; al sur: 33; m con calle Aztecas; al oriente: 31; m con Domitilia Rueda; al poniente: 30; m con Luis Doniz R.

Superficie aproximada de: 1,006.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

644.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 61/92, C. ABEL Y PRIMO CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 45; con Leopoldo y Alvaro Sánchez; al sur: 45; con Espiridión Juárez; al oriente: 35; con Javier Navarrete; al poniente: 35; con hacundo Arciniéga.

Superficie aproximada de: 1,575 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de febrero de 1992.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

644.—27 febrero, 4 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3026/92, C. RUBEN ANGEL HERNANDEZ GARCES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Buenaventura, municipio de Toluca, Méx., que mide: al norte: 1.60, 13.85 con Ma. del Carmen Albarrán, Guadalupe Espinoza y otra; al sur: 16.26 con calle Insurgentes; al oriente: 7.35, 15.18 con Alfonso Rosano y otra; al poniente: 22.90 con Luz Gárces Vda. de G.; superficie 345 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 727.—4, 9 y 12 marzo

Exp. 3027/92, C. RUBEN ANGEL HERNANDEZ GARCES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Buenaventura, municipio de Toluca, que mide: al norte: 61.10 con camino; al sur: 26.60, 29.80 con Luis Martínez y otro; al oriente: 100.40, 149.10, 40.54 con Luis Martín y y otro; al poniente: 255.40 con Regino del Villar; superficie 13,000 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 727.—4, 9 y 12 marzo



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA No. 05-AB-LP-92
PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en La Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el Artículo 15 de su respectivo Reglamento, la Dirección de Recursos Materiales,

CONVOCA

A todos los proveedores cuyo giro comercial comprenda la producción de los bienes y materiales de la presente licitación pública, para que participen en el concurso de adquisición que se describe a continuación:

NUMERO DE CONCURSO	GIRO	DESCRIPCION GENERICA DE LOS BIENES	CELEBRACION DEL CONCURSO		
			DIA	HORA	LUGAR
13-AB-92	6040	AUTOMOVILES VOLSWAGEN: 27 W.V. SEDAN AUTEROS Y UNA COMBI TIPICA DE PASAJEROS, MOD. 1992.	12-III-92	18:00	SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES SITO EN EL EDIFICIO "B" DE LA PLAZA FRAY ANDRES DE CASTRO, PRIMER PISO; COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO.

Este concurso se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Artículo 20 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones y conforme a las Bases para concursar, las cuales estarán disponibles el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 11 de marzo, a las 12:00 horas en la ventanilla de venta de bases de la Dirección de Recursos Materiales; las que tienen un costo de \$ 80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.) y pueden pagarse con cheque cruzado a favor de la Dirección de Recursos Materiales o en efectivo.

Solo podrán adquirir las bases los proveedores que tengan su registro vigente en el Padrón del Gobierno del Estado y su actividad primordial sea la comercialización de vehículos de la marca requerida.

Las empresas que participen deben contar con la capacidad administrativa comprobada para suministrar en forma inmediata los materiales motivo del presente concurso o en la fecha que se indique en concurso.

La entrega de proposiciones será el día y hora de la celebración del concurso ante el Organó de Registro de Participantes, debiéndose presentarse en sobre cerrado, con los datos de identificación del concurso y del proveedor.

Toluca, Méx., a 26 de febrero de 1992.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARMASS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.